

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO X
2.ª EPOCA

Precios de suscripcion
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el
aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio, 77.

Jueves 28 de Marzo de 1889.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
DE CADA SEMANA.

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 117



Todas las misas que se celebren el jueves 28 del actual en la Parroquia de Santa María serán en sufragio del alma de

JUAN BAUTISTA BIGNE Y SIMON

QUE FALLECIÓ EL 28 DE MARZO DE 1883

Su madre, hermanos, hermanas políticas y demás familia, suplican á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos y les quedarán reconocidos.

GUANOS GARANTIZADOS DEL PERÚ

Marca Trenor á 26.50 pesetas 100 kilogramos.

Abono químico marca Trenor á 26.50 idem, id.

Abono completo de San Gobain á 26.50 id., id.

Por encargo pueden arreglarse abonos especiales para cada cultivo, garantizando su composicion.

Depósito de Felipe Salvador, pasco de Ribalta.

PLANCHADORA

Nos presentamos para el servicio y bien del público en la calle del Gobernador, núm. 28, en construccion una buena planchadora con lustre y á la piedra mármol; se rizan gorras y bolicadas, se arreglan cortinajes al telar, se lavan mantillas, velos, guantes, merinos y trajes de lana, etc., etc., etc. á precios cómodos

SE VENDE

un campo de tierra huerta, comprensivo de tres hanegadas, partida del Censal, lindante con el Ovalo. Darán razon en la calle de la Enseñanza, núm. 3.

AVISO INTERESANTE

GRAN DEPOSITO DE CERA ELABORADA DE TODAS CLASES

premiada en primera clase en todas las exposiciones que ha concurrido y últimamente en la Universal de Barcelona

Venta al por mayor y menor

Los dueños de este establecimiento desearios de darle toda la importancia que se merece y de poder complacer al público en general, se han contratado con la Fábrica de Cera más importante de España, y para dar cumplimiento exacto á cuantos pedidos les hagan, cuenta con un grandioso surtido de Fichas, Blandones, Cirios, Cerilla y toda clase de Cera de adorno, cuyos géneros se venden desde esta fecha á precios de fábrica, y son los siguientes, á saber:

Cera de primera clase superior la libra de 12 onzas á reales... 5.75
Idem de segunda id. id. 5 »
Idem de tercera id. id. 4 »

Estos precios son puestos los géneros en la estacion del ferro-carril que designe el comprador, franco de portes y embalajes

ADVERTENCIA: Dichos géneros son garantizados por sus buenas cualidades de

Cera, tener mucha duracion y no correrse, lo cual puede probarse antes de hacer la compra; por cuyas ventajas, puede este depósito competir con cualquier fábrica por importante que sea.

DIRECCION:

Joaquin Mirallave, calle Cardona Vives (1. Juan), 23
CASTELLON DE LA PLANA

LA CUESTION DE HACIENDA

EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

No es departamento ministerial el de Gracia y Justicia que permita grandes economías, sobre todo en obligaciones eclesiásticas por el carácter concordado que ofrecen en su mayor parte, y sin embargo, esperamos que las habrá, porque no es el señor Canalejas, como ya lo demostró en Fomento, ministro de los que oponen dificultades á los deseos del de Hacienda, antes al contrario, irá si puede más allá de lo que se le pida.

No bien entró en el ministerio de Gracia y Justicia, cuando observando que con el pretexto de comisiones pasaban la vida en Madrid algunos funcionarios del poder judicial produciendo en algunos casos doble gasto al Estado, que pagaba un sueldo al favorecido con la comision y otro al que le sustituia fuera de Madrid en el cargo, cortó de raíz el abuso, suprimiendo todas las comisiones existentes, sin consideracion á nadie.

Dicen algunos que suprimirá aquellas Audiencias de lo criminal que menos resultado han ofrecido practicamente. No nos parece muy fundado el criterio, porque las tareas de las Audiencias de lo criminal son muy variables. Comarca habra en que durante mucho tiempo no haya tenido que ocuparse el tribunal más que de juicios poco importantes, y

en donde cuando menos se piense ocurran acontecimientos que exijan sesiones importantes de carácter extraordinario y de gran resonancia.

Mejor nos parecería otro pensamiento, que tambien se atribuye al señor Canalejas, el de no dejar más Audiencias de lo criminal que las situadas en capital de provincia. Esto siquiera produciría una economía de 2 283 500 pesetas entre personal y material, que es lo que cuestan las 45 Audiencias que no están en capital.

Pero obsérvese que estas supresiones son de aquellas que si reducen el gasto, tambien hacen perder algo al Estado en ingresos. Con la instalacion del tribunal y la afluencia de curiosos y de testigos para los juicios orales, han adquirido esas poblaciones más importancia de la que tenian, se han creado industrias, y habiendo mas riqueza, la materia imponible es mayor. Ofrecen más base para el encabezamiento de consumos y se gasta en ellas mas en devengos indirectos. Claro está que mucha de esta vida se trasportará á las capitales lo cual no sabemos si será un bien; pero de todos modos, todos esos focos de pequeños aumentos de tributacion se extinguirán, aunque considerándolo bien, el perjuicio que pueda sufrir el Estado por una pequeña disminucion de ingresos, resulta mucho mayor para las poblaciones mismas por el movimiento y la riqueza que pierden. Luego están mucho más interesadas que el Estado en conservar la posicion adquirida. Tanto en bien de la Hacienda pública como en el de los pueblos, dejaríamos subsistentes aquellas Audiencias cuyos gastos se comprometiesen á cubrir los Ayuntamientos en forma de reintegro al Estado. Poblaciones como Antequera, Don Benito, Linares, Manresa, Reus, etc., bien pueden disponer de 52.000 pesetas que entre personal y material cuesta la Audiencia. En importancia y actividad lo compensarian.

Por lo demás, creemos que una vez establecido el Jurado basta una Audieocia de lo criminal en cada capital, pues aunque tal vez resultan mayo-

res ahora las tareas de los magistrados, los juicios podrán celebrarse, segun las circunstancias, en diversos puntos de cada provincia, solo que la partida para indemnizaciones tiene que aumentarse necesariamente.

Y ya que de indemnizaciones hablamos, debemos aconsejar que se reforme la contabilidad concerniente á las de testigos, porque tal como hoy se cumple ese servicio, lo que se ha hecho ha sido crear una industria en que no toman poca parte los subalternos de los tribunales.

El restablecimiento de la Direccion de establecimientos penales estaba indicado desde el primer momento en que despues de suprimida se tocaron las incesantes dificultades que para la subsecretaria se presentaban al tener que entender en ese mundo especial de penados á quienes debe el Estado educacion, alimento, vestido, albergue, asistencia médica, cuidados de aseo, todo en combinacion con una vigilancia incesante y de condiciones especiales para los fines de correccion y moralizacion que se propone el Estado.

En el presupuesto de Gracia y Justicia hay servicios superabundantemente dotados, y otros, por el contrario, muy desatendidos. Todo el capítulo de *Gastos diversos de Justicia* es deficiente en sus créditos, y lo mismo sucede con algunas dotaciones de material, como la de los juzgados, que no les permite ni aun decoro. Bien convendría que el señor Canalejas arañase algo de otros materiales para acumularlo al de los Jueces de primera instancia. ¿Convendría suprimir juzgados? No nos parecería mala la idea, siempre que se dejase á los Ayuntamientos la posibilidad de conservar aquellos á cuyos gastos contribuyesen por medio de reintegro.

En obligaciones eclesiásticas se dice que el señor Canalejas piensa amortizar plazas de canónigo. Esto, que ya fué idea del señor Alonso Martinez, sería de resultados muy lentos, y además es materia concordada en tal forma, que lo mismo tiene que pagar el Estado la plaza cubierta que

la vacante. En este último caso devenga el haber un llamado fondo de reserva á disposicion del prelado.

Ya existen plazas que realmente se amortizan: las de ciertos beneficios de colegiatas suprimidas y ciertos cargos cuya nomenclatura ha desaparecido, como vicarios perpétuos y otros; pero apenas se conoce, porque la longevidad en el clero es cosa probada.

Más resultado se conseguiría conteniendo la creacion de coadjutorias, que ya pasan de siete mil en España, haciéndose cada año nuevos nombramientos; de modo que el crédito de 3.812.589 pesetas que figura en presupuesto para sus dotaciones es ya insuficientemente. Cuestan, por lo menos, 200.000 pesetas más. Son haberes de poca cuantía, pero muchos pocos forman un acervo que va siendo gravosísimo.

El número de conventos debió reducirse á la mitad y no se ha hecho. El Concordato solo declaraba subsistentes los conventos que á la vida contemplativa uniesen la enseñanza de niñas ó en su defecto obras de caridad. Respecto de los demás, á los prelados se les dejaba tan solo el derecho de proponer aquellos conventos en que pudieran admitirse novicias, sin permitir la profesion sino despues de asegurada competentemente la subsistencia de la nueva religiosa.

Así es que en 18 de Octubre de 1868 por decreto-ley se declararon suprimidos todos los conventos creados despues de 1837, debiendo reducirse los demás á la mitad. Nada de esto se cumplió y en 12 de Octubre de 1876 se restablecieron para todos los conventos subsistentes las dotaciones de capellan, sacristán, monjas de oficio, culto y enfermería, confirmando en 17 de Abril de 1885.

Son infracciones oficiales del Concordato que no exigía tantos conventos, como otras infracciones vivas todavía, tales como las que se refieren á la supresion de obispados. Se crearon por el Concordato tres nuevas diócesis, Ciudad-Real, Madrid y Vitoria, y se suprimieron las de Albarracín, que debía incorporarse á Teruel, Barbastro á Huesca, Ceuta á Cádiz, Ciudad-Rodrigo á Salamanca, Ibiza á Mallorca, Solsona á Vich, Tenerife á Canarias y Tudela á Pamplona.

Pues bien, de esas diócesis suprimidas por Concordato, las de Ciudad-Rodrigo y Tenerife, despues de varios años de eliminadas se restablecieron, y las otras no se han incorpora-

do aun, figurando como diócesis independientes, y aunque no tienen obispo ocasionan gastos de administracion diocesana y otros.

Tampoco se ha trasladado la silla de Calahorra á Logroño, ni la de Segorbe á Castellon, ni la de Orihuela á Alicante como disponia el Concordato.

Suprimimos otras observaciones por el carácter que injustamente se les daría, pues solo atendemos á la necesidad que tiene el Estado de gastar poco; pero todo está dicho con advertir que de lo convenido con la Santa Sede se ha cumplido con religioso respeto todo lo que afectaba á los intereses del clero, pero nada de lo favorable al Estado.

De El Imparcial.

ECONOMÍAS

En los presupuestos del ministerio de la Gobernacion se ha hecho una economía de 800.000 pesetas.

Para ello se han sacrificado algunos servicios de seguridad, beneficencia y sanidad.

Es seguro que con motivo de las economías se suprimirán las direcciones de Sanidad de los puertos.

Es ya indudable que el señor Baró presentará su dimision de director general de Beneficencia y Sanidad

El ministro de la Guerra ha introducido en los presupuestos de su departamento una economía de siete millones de pesetas.

El ministro de Hacienda le ha suplicado que fuera mayor la cantidad economizada

A causa de las citadas economías se reducirán las zonas militares, se suprimirá la direccion de Instruccion militar, que pasará á la secretaria, y se rebajarán algunas plazas de músicos.

LAS CORRIDAS DE TOROS Y LA EXPOSICION UNIVERSAL

El ministro del Interior, en Francia, ha prometido acceder al ruego de algunos industriales españoles que desean levantar en los alrededores de la Exposicion un edificio destinado á exhibicion de ganados y en especial de toros.

No es este solo el deseo de dichos españoles, sino que tratan tambien de construir una plaza de toros, copia exacta de la de Madrid, para verificar en ella durante las fiestas del aniversario de la revolucion francesa algunas corridas, contratando al efecto conocidos maestros del arte taurino.

Si esta pretension se autoriza, solo será en condiciones tales, que no puedan correr riesgo ni los diestros ni los animales.

Los caballos llevarán una coraza espesa de papel, y los toros serán embolados y sometidos dias antes de la corrida á un tratamiento de acónito, para que se les baje la sangre.

Solo así podrán ser autorizadas las corridas de toros, y es seguro que en estas condiciones no ha de satisfacer la fiesta á los iniciadores de ella, porque pierde con tantas precauciones su principal atractivo al quedar anulada la parte más bárbara de nuestra típica fiesta nacional.

LA REINA EN SAN SEBASTIAN

Ha llegado a San Sebastian la reina regente.

El recibimiento que aquella ciudad ha

hecho á la augusta viajera, ha sido cariñosísimo.

En la estacion fué recibida por las autoridades, corporaciones é inmensa muchedumbre del pueblo.

Al paso de la regia comitiva por la iglesia parroquial de Santa Maria, se cantó en ésta un solemne «Tedeum» al que asistió la corte.

Terminada esta ceremonia religiosa, S. M. se dirigió al palacio de Ayete, donde se hospeda.

El palacio de Ayete está espléndidamente dispuesto.

El comedor régio que ocuparán mañana las reinas y los príncipes de Batemberg y Hannover está decorándose con flores y plantas

En la mesa se colocarán solamente seis cubiertos.

Este comedor tiene á su frente una vista bellísima de San Sebastian y el mar.

En el comedor grande se colocará una mesa con 18 cubiertos para los personajes de la alta servidumbre de ambas reinas, los ministros y embajadores.

Las dos mesas estarán profusamente adornadas con flores, entre las que abundarán las camelias, segun el estilo inglés.

La vajilla será de porcelana de Sevres.

El punto de entrada del palacio de Ayete donde se apeará la reina Victoria estará adornado con dos mil camelias, y cuatro mil más de estas flores adornarán las demás habitaciones.

Solamente irán á esperar á la reina Victoria en la frontera el embajador de Inglaterra, el general Loma y el marqués de Casa-Irujo.

Las fiestas del centenario en Paris

Se ha formado en Paris un Comité encargado de organizar las fiestas que se ofrecerán á los extranjeros y al pueblo de Paris durante la exposicion

El programa sometido á la aprobacion del Consejo municipal y que se llevará á efecto bajo la direccion del ingeniero en jefe de la villa de Paris, es el siguiente:

Dia 5 de Mayo.—Fiesta de la Federacion en Versailles, dada por el Estado.

Dia 6.—Inauguracion de la exposicion. Gran fiesta nocturna en la misma. Los edificios y las plazas públicas serán adornados con banderas y estandartes é iluminados. Fiesta náutica. Fuegos de artificio en la punta que une á la isla de San Luis con la Cité.

Dia 14 de Julio.—Gran fiesta nacional; iluminacion general del bosque de Bolonia, del de Vincennes y de las avenidas que á ellos abocan.

Desde el 16 de Julio á fines de Agosto, banquetes, bailes y conciertos en el palacio de la Industria.

Los conciertos los dará el Comité de la Exposicion, y los banquetes y bailes serán organizados por los expositores y á sus expensas.

Además de estos bailes se dará otro á los obreros de la Exposicion, al que serán invitados tambien los sindicatos.

En Setiembre, grandes fiestas musicales, concursos de orfeones y de mú-

sicas militares. Inauguracion en la plaza de la Nacion, del monumento de la República, de Dalou.

A fines de Setiembre, fiesta de la distribucion de premios, calcada sobre la de la inauguracion del certámen.

En diversas fechas, grandes fiestas nocturnas.

A estos regocijos y diversiones se destinará un crédito de tres millones de francos, que sufragarán por igual el Estado, el Comité de la Exposicion y la villa de Paris

En 1878 la Cámara abrió créditos especiales al presidente de la república y á los ministros para gastos de representacion durante la Exposicion, y es probable que ahora se dirija al Parlamento una peticion en el mismo sentido.

LOS VINOS ESPAÑOLES

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Los negociantes italianos están ganando el mercado del Sur de América para los productores de vino de su pais, gracias á la poca atencion que aquí se presta á un asunto de tan vital interés.

En España la generalidad de las gentes se imaginan que los vinos de la Península no pueden ser exportados más que á Francia, sin reparar en que este mercado nos abre sus puertas de una manera transitoria, pero sin que jamás pueda alegarse la idea de que nuestro sobrante de vinos pueda tener á perpetuidad colocacion en la vecina república.

Extinguida la plaga filoxérica en Francia, y en esta lo cada dia más floreciente los viñedos de Argelia, la exportacion de vinos quedara reducida a muy poca cosa si se tiene presente la importacion que ha llegado á tener en España la cosecha de vinos.

Las marcas españolas han caido en América en el mayor descrédito; pero esto se debe á que los vinos legítimos no han sido conocidos y el consumo se ha venido haciendo de vinos artificiales, que si valieron para improvisar á especuladores sin conciencia y grandes fortunas, no podrán, en modo alguno, alcanzar en mucho tiempo la estimacion del público.

Hay que vencer á grandes obstáculos para disputar á Italia el terreno que ha ganado con sus vinos en las repúblicas del Sur de América; pero a España no le queda otro remedio que acometer esta empresa con decision, ó conformarse con la poca envidiable situacion en que hoy están los vinicultores nacionales.

En la reunion que celebrará la Asociacion de Agricultores se tratará este punto muy detenidamente.

A LOS QUINTOS Y SOLDADOS

Con motivo del próximo ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, se ha resuelto por la Direccion general de Infanteria que los cuerpos incorporarán á filas solamente el número de reclutas necesarios para que al licenciar, cuando se ordene, todos los soldados que en fin de Abril próximo deban entrar en el tercer año de servicio en ellas, queden los regimientos con la fuerza de 780 hombres y 398 los batallones de cazadores, exceptuando los de las Antillas y Fijo de Ceuta.

Los que están en sus casas con licencia trimestral y deban ser tambien licen-

ciados no se las limitadas demás.

El plazo de redencion de los del actual gresar á principios del ejérci-

Crónica

Estos dias

pital más de motivo de la y de las cor de Villareal, les y Vall de viages. Y no ómnibus ni v ya conducid tren exprés ciudad treinta te; y durante lar el lunes, mente intranirse tantos casinos, posaban de conc la Magdalena animada, sim dos vuelcos del género fl nita y de pó

La corrida fué un éxito; la cuadrilla c pecialmente quistó repeti el servicio de trada un llen ñor Jaramill en sus dispo tambien la a dores. La em tos sacrificios de que se sos tro circo, ha

fuerzos por do plenamente seos, y con corridas del podremos ad simpático Gu

La festivid celebrado en brada solemn currencia.

A las siete lió la proces Ayuntamiento tísimos señor G de numeros do á las diez lena en dond una solemne m

El ilustrado Roig, un erud mon que mere placemes.

El aspecto ofrecia el mon por demás poé innumerables suculentas pa banderas y ga zara, alegría y arriba, bellis señoritas, toru gracias y atra ración; y anim cible y un esp

A las cuatro la memoria de rigiéndose la p de San Roque en donde se ca espléndido refr principal del e

ciados no se incorporarán, remitiéndoles las limitadas cuando se entreguen a los demás.

El plazo de prórroga concedido para la redención del servicio militar a los quintos del actual reemplazo que van a ingresar á primeros de Abril en los cuerpos del ejército, esta próximo a terminar.

Crónica local y general

Estos días han visitado nuestra capital más de doce mil forasteros con motivo de las fiestas de la Magdalena y de las corridas de toros. Los coches de Villareal, Almazora, Burriana, Nules y Vall de Uxó, han hecho repetidos viajes. Y no ha quedado carro, tartana, ómnibus ni vehículo alguno, que no haya conducido numerosos viajeros. El tren exprés de Valencia trasladó á esta ciudad treinta coches atestados de gente; y durante el domingo y en particular el lunes, las calles estaban materialmente intransitables, llegando á reunirse tantos forasteros, que fondas, casinos, posadas y cafés, se desbordaban de concurrencia. La romería de la Magdalena, como siempre, estuvo animada, sin que faltasen los obligados vuelcos de carruages, floxerados del género flamenco y brindis de melinita y de pólvora mojada.

La corrida de toros del primer día, fué un éxito: los bichos inmejorables; la cuadrilla cumplió con su deber, especialmente *Guerrita*, que se conquistó repetidos aplausos del público: el servicio de plaza esmerado; la entrada un lleno; y la presidencia del señor Jaramillo, inteligente y oportuna en sus disposiciones que merecieron también la aceptación de los espectadores. La empresa que ha hecho cuantos sacrificios han sido necesarios á fin de que se sostuviera el crédito de nuestro circo, ha visto coronados sus esfuerzos por el público, que ha quedado plenamente satisfecho en sus deseos, y con promesa de asistir á las corridas del próximo Julio, en las que podremos admirar á Lagartijo y al simpático *Guerrita*.

La festividad de la Magdalena se ha celebrado en este año con la acostumbrada solemnidad y extraordinaria concurrencia.

A las siete y media de la mañana salió la procesion de rogativa, con el Ayuntamiento presidido por el excelentísimo señor Gobernador civil y seguida de numeroso concurso de fieles, llegando á las diez al ermitorio de la Magdalena en donde seguidamente se cantó una solemne misa que celebró el coadjutor don Tomás Costas, pronunciando el ilustrado orador sagrado don Ramon Roig, un erudito y elocuentísimo sermón que mereció muchos y muy justos plácemes.

El aspecto que promediado el día ofrecía el monte de la Magdalena, era por demás poético y animado: á su pié, innumerables carruages, alegres grupos, succulentas paellas, músicas y bailes, banderas y gallardetes, música y algazara, alegría y satisfacción por doquier: arriba, bellísimas y elegantes señoras y señoritas, tormento de galanes, cuyas gracias y atractivos no admiten ponderación; y animándolo todo, un día apacible y un esplendoroso sol.

A las cuatro se cantó un responso á la memoria de nuestros antepasados dirigiéndose la procesion por el ermitorio de San Roque al de la Virgen de Lidon, en donde se cantó una salve, y luego de espléndido refresco servido en el salón principal del edificio contiguo al ermi-

torio, regresó la rogativa á esta ciudad, organizándose acto seguido la celebrada procesion de las «Gayatas», que revisió extraordinaria solemnidad, recorriendo las calles de costumbre.

Ni la mas insignificante riña, ni la mas leve cuestion hubo que lamentar en tan concurrida romería, complaciéndonos en consignarlo así, porque ello habla muy alto en pró de las buenas costumbres del honrado pueblo castellonense.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la *Gaceta*, se dispone que las segundas vacantes en la carrera judicial que desde esta fecha se produzcan de las comprendidas en los art. 41, 42, 43, 44 y 45 de la ley adicional, se provean en funcionarios de la categoría inmediatamente inferior que, reuniendo las demás condiciones exigidas por las disposiciones vigentes, figuren incluidas en el primer tercio del escalafon de su categoría y en la primera mitad del de antigüedad absoluta en la carrera, formada para los de la misma categoría en virtud de la real orden de 16 de Marzo del presente año.

El próximo día 27 tendrá lugar en Almoite (Orense) la eleccion de cura párroco de aquella feligresía.

Intervendrán en el acto todos los vecinos cabeza de familia. Para sostener el orden, pues la eleccion se presenta reñidísima, se ha dispuesto que se reconcentren en aquel punto algunas parejas de la Guardia civil.

La reina regente ha sancionado, entre otros, los siguientes proyectos:

Declarando comprendidos en la ley de Instruccion pública y en la de 16 de Julio de 1887 á los maestros de establecimientos penales, y concediendo prórroga para terminar las obras del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Segun la prensa italiana, enterado el gobierno de aquel país de las gestiones que en España se hacen para organizar una Sociedad exportadora de productos, garantizando su pureza, ha comenzado sus trabajos en igual sentido.

Es de esperar que, en vista de esta circunstancia, los productores españoles convocados el lunes próximo á las cuatro de la tarde por la Asociacion de agricultores de España, tomen acuerdos decisivos y eficaces, como pueden hacerlo, contando con el apoyo del señor ministro de Estado y con el de Fomento, que muy probablemente auxiliará á la compañía con estaciones enotécnicas allí donde establezca sus depósitos y muestrarios.

En los viñedos del distrito de Requena se ha presentado de una manera imponente la terrible plaga de la *piral*.

El procedimiento que se empleará para matar el parásito, consiste en cubrir la cepa con una campana de hojalata, toda embreada, debajo de la cual se quemará azufre.

Este sistema no solo es aplicable á la *piral*, sino también á otros muchos parásitos dañinos.

El gobierno está dispuesto á proteger á las sociedades que se dediquen á la venta de vinos españoles en el extranjero.

Ha regresado á Tortosa, después de haber terminado la pastoral visita por varios pueblos de esta Diócesis, el excelentísimo é ilustradísimo señor Obispo.

Se hallan vacantes, y se han de proveer por oposicion en esta provincia en el próximo mes de Mayo, las siguientes escuelas:

De niños: La elemental completa de Cáliz, dotada con 1.100 pesetas.

De niñas: Las elementales de Alcalá de Chivert, Cáliz y Cabanes, con 1.100

pesetas; y Forcall, Algimia de Almonacid y Zurita, con 825.

El juez de Chelva, don Mariano G. Puente Avellan, ha sido trasladado á Morella.

Han dado comienzo en el salón de actos del Colegio Notarial de Valencia los ejercicios de oposicion para proveer las notarias vacantes en Corbera, Castellon, Elda, Villareal y Villahermosa.

La Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, en vista de que en algunas provincias existen gran número de compradores de fincas del Estado que no han otorgado las correspondientes escrituras, ha comunicado al presidente de esta Audiencia, que puesto que no han cumplido aquellos compradores dentro del plazo que la ley les concedió para cumplir los compromisos que con el Estado tenían pendientes, proceda enérgicamente contra los morosos, ateniéndose á las siguientes prevenciones.

Que inmediatamente se proceda con el auxilio de notarios y el de registradores de la propiedad, á una revision de los contratos de venta que se hayan verificado á partir del año 1866, y se formen al propio tiempo relaciones de todos aquellos compradores que sin haber realizado en esta fecha el total precio de las fincas que remataron, estén aun sin otorgar las citadas escrituras, y que contra los que se hallen en el mencionado caso se proceda por la vía de apremio.

Hechas las relaciones que anteriormente se citan, se mandará un duplicado á la Direccion, como también noticia detallada de las gestiones que se practiquen.

Como se escribe la historia: de un periódico de Madrid, cortamos y pegamos lo siguiente:

«En Castellon comen yerbas de un monte vecino; y de cuatro hornos de cocer pan que tenian, hoy no funcionan mas que dos, bien que éstos se van á cerrar de un día á otro.»

Suponemos que ese monte vecino no sera el de la Magdalena, donde se come en francés, y se habla en gringo. ¡Buena esta la Magdalena para tafetanes!

Se han hecho ensayos comparativos en la Granja experimental de Valencia, de los pulverizadores sistema Briquet, y otros, propiedad de la escuela de Agricultura, y uno Vermorell, presentado por el almacenista de máquinas agrarias don Félix Valls. Los resultados fueron muy satisfactorios para éste.

Parece ser que por el ministerio de Gracia y Justicia se procedera á variar en breve la division de muchos de los distritos judiciales de España, en vista de la desproporcion que existe entre los asuntos encomendados á algunos y la poblacion judicial que á cada uno corresponde. Asegúrase que entre dichos distritos figuran algunos pertenecientes al territorio de la audiencia de Valencia.

En Alcira se reunieron en el histórico salón consistorial de aquella ciudad varios Alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de los pueblos cosecheros de naranjas á fin de tratar de la crisis de dicho fruto.

De los 55 pueblos que fueron invitados comparecieron unos 20, figurando los mas importantes de este distrito, Gandia, Cullera, Carcagente y Alberique, y después de alguna discusion se acordó reunirse el día 7 del próximo Abril, para cuya fecha se supone habrán ya contestado los Ayuntamientos que no han mandado representantes, remitiendo su conformidad á los acuerdos de la junta directiva.

Desde el martes que reina en este litoral un huracanado viento de poniente, que produce innumerables daños á la salud pública y á la agricultura, especialmente á los sembrados, naranjas y frutales en flor.

La gran corrida de toros anunciada para el lunes, trajo á esta capital un

sinnúmero de forasteros que discurrían por todas partes, dando un aspecto animadísimo á nuestras calles; los trenes todos venian atestados de viajeros, y los coches y diligencias de los pueblos colindantes llevaban también muchísima más gente de lo permitido.

Por la tarde se celebró la corrida, y á pesar de ser mucha la confianza que en el ganado y los chicos se tenía, el resultado fué muy superior á cuanto se esperaba. Los toros de Cortina resultaron buenos y voluntariosos, permitiendo que los chicos lucieran sus habilidades, especialmente el maestro que entusiasmó al público.

La entrada nunca hemos visto tanta, exceptuando el primer día de la inauguración.

La empresa ha hecho un bonito negocio, y merece plácemes por haber organizado tan buen espectáculo taurino, sin dispensar gastos ni sacrificios.

Ayer por la mañana ocurrió una desgracia sensible en el puente situado sobre el portal de Morella. Un pobre hombre, al parecer floxerado, cayó al fondo del barranco con tanta desgracia, que se destruyó el cráneo, quedando muerto en el acto.

Este desgraciado se llamaba Bautista Amposta, y contaba 50 años de edad.

Efecto del fuerte viento huracanado que reinó el martes, la corrida de los toros defectuosos se vió muy poco concurrida, pues no pasó de un tercio de la plaza.

Los bichos que no eran de muerte estaban muy corridos y recelosos, desluciendo la fama de los chicos; los dos de muerte dieron mucho juego, y el último al saltar tras de los diestros, alcanzó al Almendro causándole una herida contusa en las dos últimas costillas, que afortunadamente no reviste mucha gravedad.

Las fuerzas de la Guardia civil, que con motivo del servicio se habian concentrado en esta capital, han recibido la órden de volver á ocupar sus puestos.

Una prueba más de la sensatez y cordura de los habitantes de esta ciudad, se ha manifestado en estas fiestas; á pesar de ser tanta la gente que acudió al ermitorio de la Magdalena, no hubo que registrar ninguna cuestion desagradable que nublara la alegría general.

Al regresar, un pobre hombre que regresaba contento de la fiesta, al cruzar el paso nivel situado cerca del río, lo hizo con tan mala suerte, que el tren le aplastó la cabeza, quedando por consiguiente muerto en el acto.

Hace pocos días, con ocasion de un suceso análogo, llamábamos la atencion de quien correspondiera, para que pusiera remedio á este punible abandono, castigando duramente á quien lo mereciera, y hoy repetimos la misma súplica, á ver si se nos atiende.

Anteayer y ayer reinó todo el día un fuerte viento, que obligó á los feriantes á cerrar las casetas, viéndose por el mismo motivo muy desanimada la plaza del Rey.

Han empezado ya en la calle de las Monjas Capuchinas los trabajos para la colocacion de aceras, que segun noticias se llevarán con gran rapidez.

Ha sido aprobado por el gobierno de provincia el presupuesto y reparto carcelario que ha de regir en el partido de Lucena durante el año económico de 1889 á 1890.

El día 3 de Junio es el señalado para dar principio al deslinde del monte del Estado, San Juan de Peñagolosa, situado en el término municipal de Vista-bella.

CASTELLON

Imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77.

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS

DE ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND CASTELLON

El almacén de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Breva) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS químicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilogramos, y el ABONO especial para la VIÑA á 21 pesetas los 100 kilogramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido.

MARIA MAGDALENA

Nueva produccion de don Antonio Bravo y Tudela, autor de la Madre de Jesús y los Apóstoles.

La vida accidentada de la célebre pecadora, de la poética enamorada, de la milagrosamente redimida, de la ilustre penitente, de la gran Santa, en fin, es el libro que la casa editorial de don Juan Muñoz Sanchez (de Madrid) calle del Fucar, núm. 3, ofrece á nuestros lectores y al público en general. Se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales y se suscribe en la citada casa y por los repartidores, y en todas las librerías. A la terminacion de la obra se regala á los Sres. suscritores un magnífico retrato de la Santa hecho al cromo.

LA CRUZ DEL REDENTOR

obra del reputado escritor don José Conde de Salazar, que con tanto acierto describe en ella la época heroica del cristianismo. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, en Madrid «calle del Fucar, núm. 3» y se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales. Se admite suscripción á la misma dirigiéndose directamente á su editor y por los repartidores y librerías. A la conclusion se regala á los Sres. suscritores una magnífica oleografía, copia del cuadro de Rafael de Urbino, titulado El Pasmio de Sicilia.

TERESA DE JESUS

leyenda histórico-religiosa que ha obtenido un éxito extraordinario, del conocido y reputado autor don Antonio Bravo y Tudela.—Libro interesante, lleno de episodios dramáticos y cuyo protagonista es la gran Santa española cuyo título lleva. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, calle del Fucar, núm. 3, Madrid, y se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales. Se suscribe dirigiéndose directamente á la citada casa y también en todas las librerías y por los repartidores. A la conclusion se regala á los Sres. suscritores una magnífica oleografía, retrato de la Seráfica doctora.

EL CAMINO DEL CALVARIO

es un libro que recomendamos á nuestros lectores, pues su autor don José Conde de Salazar, en estilo oriental y lenguaje sublime pone de manifiesto la senda que recorrieron imitando á Jesús, los que anteponiendo lo futuro á lo presente, procuraron alejarse de la tierra para acercarse al cielo prometido.

Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz (calle del Fucar, núm. 3, Madrid) y se suscribe dirigiéndose directamente á la citada casa y también por los repartidores y librerías.

EL SAGRADO CORAZON

san Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús, es el personaje que ha inspirado la pluma de don José Conde de Salazar, en el libro cuyo título encabeza estas líneas, obra que recomendamos á nuestros lectores por las bellezas que encierra. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, calle del Fucar, núm. 3, Madrid y se suscribe dirigiéndose directamente á la citada casa y también por los repartidores y librerías. A la conclusion se regala á los Sres. suscritores una magnífica oleografía que representa á San Ignacio de Loyola.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Felix Loaliza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril.—el corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volvió á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunté, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaliza.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Estepan Traytés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Esteban Traytés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A peticion del Sr. Traytés, libro la presentecertificacion.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.—Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planas, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suñer.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, Fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.

GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

de Ascensio Castells 88. Enmedio—CASTELLON—Enmedio. 88

SEIDEL & NAUMANN LA FABRICA MAS ACREDITADA EN ESTA PROVINCIA

Esta casa que presenta las máquinas más hermosas que ninguna, por su esmerada construcción y lujo en la ebanistería, á la entrega de cada una de ellas, acompaña un certificado sellado por dicha fábrica y firmado por el agente que verifica la entrega, respondiendo de la legitimidad de las máquinas y de la construcción de las mismas.

Tanto las de FAMILIA como las INDUSTRIALES son las más silenciosas que se conocen, y están provistas de todos los adelantos conocidos hasta el día

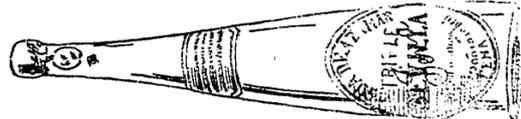
Visítad este establecimiento en donde se hacen

Grandes rebajas al contado

TRIPLE AGUA DE AZAHAR PREPARADA POR LA Comp.ª Fabril TENA DE SEVILLA

Destilada directamente de flores frescas del naranjo agrio de Sevilla; es un medicamento sin rival en los siguientes padecimientos:

En todas las enfermedades nerviosas; en las palpaciones del corazón; en las convulsiones; opresiones; espasmos; histéricos; digestiones lentas ó penosas; insomnios; vértigos; dolores nerviosos de cabeza; debilidad; fatiga; falta de apetito; pulso débil; decaimiento de espíritu y demás padecimientos análogos.



MANUAL PRÁCTICO DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS ÚTILES

por S. LLIBRE BELLURE De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

Si quereis comer un rico CHOCOLATE, el de los Reverendos padres BENEDECTINOS



Con canela, sin canela y á la vainilla.

Único depositario: DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH Castellon de la Plana

ANO 2.º EPOC

Ingreso Preparaciones opuestas libros por blecimiento

Calle del nueve de la Honorar las oposiciones de nedores de

PLA Nos pres bien del pñador, número buena plan piedra márn cadas, se a se lavan ma rinos y traj precios cóm

S un camp comprens das, par dante con zon en la za, núm.

AVISO

GRAN DEPOS DE premiada en pr ciones que ha Un

Venta Los dueños seosos de darl merece y de p general, se ha de Cera más i dar cumplim les hagan, cu de Kachas, i toda clase de se venden des brica, y son lo Cera de prime bra de 12 o Idem de segur Idem de tercer

Estos precio la estacion de comprador, fr ADVERTE garantizados p Cera, tener m lo cual puede compra; por depósito comp importante qu

Joaquin Mirallave CASTELLON

LA EN EL ESTAD

Transmisores Ventajas de Mi

Siempre qu aparece una mente le sign